

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 27 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

PRIMER INFORME TRIMESTRAL.- DE 2022 DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA.....**PÁG. 2**

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 007-2022.- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMEROS LPE-CAO-025-2022 Y LPE-CAO-026-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.....**PÁG. 4**

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. MSB/118/FIII-R28FISCAL/2022/001.- PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA PRINCIPAL DEL KM. 1+126 AL KM. 1+290, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA.....**PÁG. 6**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO
(CANTIDADES EN PESOS)

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 45 Y 47 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 DE LA LEY GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 44 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 2, 4, NUMERAL 1, 1.3 Y 38 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; SE EMITE INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.

EJERCICIO QUE REPORTA	TRIMESTRE QUE REPORTA	ADEBITADO	ACREEDOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	TASA DE INTERÉS	SOBRE TASA	PLAZO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	FUENTE Y MECÁNICA DE PAGO	DESTINO	SALDO MAZO 2022	AMORTIZACIÓN TRIMESTRAL		FECHA DE REGISTRO ESTADAL
													CAPITAL O PRINCIPAL	INTERESES	

A. DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL, A CORTO PLAZO															
INGRESOS PRESUPUESTARIOS															
PARA CUBRIR INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL															
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANORTE (I)	22-06-21	300,000,000.00	TRE 28	0.55	6	29-07-22			0.00	300,000,000.00	5,232,850.00	22-06-21
14,606,233,970.79															
54,888,138.32															
233,228,742.44															

B. DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL, A LARGO PLAZO															
CREDITOS SIMPLES															
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	14-ago-14	732,805,817.47	TRE 28 - 8.10%	0.66	170	15-jun-31	1.90% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO DE ADMON Y PAGO FID1181; BANORTE	APORTACIÓN AL PROGRAMA ESTADAL (AGUA Y SANEAMIENTO) ASI COMO PAGO DE ACCIONES FINANCIERAS	237,148,209.58	6,409,438.11	5,171,287.16	25-ago-14
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	7-ago-21	5,000,000,000.00	TRE 28	0.30	240	30-ago-40	13.80% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO MAESTRO; IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004987	(II) HASTA LA CANTIDAD DE \$4,950,000,000.00 PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LOS CREDITOS A REFINANCIAR CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO P20-1181801; P20-1181805; P20-1615061 Y P20-1181802 Y (III) HASTA LA CANTIDAD DE \$50,000,000.00 A LOS GASTOS Y COSTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DEL CREDITO.	4,877,172,692.49	11,543,514.42	70,622,292.09	14-ago-20
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	7-ago-20	3,018,225,680.50	TRE 28	0.52	240	30-ago-40	8.20% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F7004587	(II) HASTA LA CANTIDAD DE \$1,979,468,574.16 PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA PARCIAL DEL CREDITO SIMPLE, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN P20-1181802 EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO (RPÚ) Y (III) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,038,758,816.34 PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA TOTAL DEL CREDITO SIMPLE, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN, A20-1713193 EN EL RPÚ.	2,947,751,682.80	7,024,152.52	44,770,938.88	14-ago-20
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	7-ago-20	1,000,000,000.00	TRE 20	0.28	180	20-ago-35	7.40% FAFEE; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004988	(II) HASTA LA CANTIDAD DE \$974,129,586.46 A LAS INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, HASTA LA CANTIDAD DE \$28,816.34 A LA CONSTITUCIÓN, TOTAL O PARCIAL DEL FONDO DE RESERVA DEL CREDITO.	938,221,500.93	11,611,397.97	13,830,820.12	07-ago-20
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS (I)	7-ago-20	362,914,800.47	TRE 28	0.40	180	3-ago-35	5.70% FAFEE; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004988	(II) HASTA LA CANTIDAD DE \$348,000,000.00 A LAS INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, Y (III) HASTA LA CANTIDAD DE \$1,386,792.34 A LA CONSTITUCIÓN, TOTAL O PARCIAL DEL FONDO DE RESERVA DEL CREDITO.	283,438,358.20	3,281,546.04	4,238,159.79	14-ago-20
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	7-ago-20	137,685,199.53	TRE 28	0.34	240	30-ago-40	14.80% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO MAESTRO; IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004987	(II) HASTA LA CANTIDAD DE \$140,000,000.00 A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA QUE CONSISTEN EN LAS ADQUISICIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA USO, ENTRE OTROS, DE CONSTRUCCIÓN Y (III) HASTA LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 A LA CONSTITUCIÓN, TOTAL O PARCIAL DEL FONDO DE RESERVA DEL CREDITO.	134,249,763.58	323,382.96	2,045,489.33	14-ago-20
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	12-mar-20	4,792,200,326.12	TRE 25	0.40	288	2-jun-44	13.00% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO MAESTRO; IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004987	HASTA LA CANTIDAD DE \$4,792,200,326.12 PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DEL CREDITO A LA CONSTITUCIÓN, TOTAL O PARCIAL DEL FONDO DE RESERVA DEL CREDITO.	4,738,807,582.75	6,153,155.34	72,842,919.76	24-mar-20
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS (I)	12-mar-20	2,020,000,000.00	TRE 28	0.35	160	5-jun-35	14.80% FAFEE; FIDEICOMISO MAESTRO; IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004988	(II) HASTA LA CANTIDAD DE \$1,462,939,110.89 A LAS INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA; Y (III) HASTA LA CANTIDAD DE \$570,660.11 A LA CONSTITUCIÓN, TOTAL O PARCIAL DEL FONDO DE RESERVA DEL CREDITO.	749,943,600.46	7,323,558.96	9,696,408.11	04-jun-20
1,534,235,126.00															
0.00															
33,650,274.81															

C. CREDITOS BONO CUPÓN CERO Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO ESTATAL A LARGO PLAZO															
CREDITOS BONO CUPÓN CERO															
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS - JUSTICIA PENAL	22-may-15	405,556,000.00	7.10%-8.02%	1.08	240	25-ago-35	0.80% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO DE ADMON Y PAGO FID1054 BANORTE	INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE TENGAN POR OBJETO SUFINANCIAR EL COSTO DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CREADAS PARA PASAR POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	399,889,425.00	0.00	8,461,484.78	15-jun-15
2022	ENE-MZO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS FONDEC IV	15-ago-17	1,200,000,000.00	7.75%-8.32%	0.74	240	11-ago-38	2.20% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004988 BIVA	INFRAESTRUCTURA ESTATAL ACORDADA POR EL ESTADO CON EL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE SUFRAGAR LAS CONTINGENCIAS GENERADAS EN LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN LA DECLARATORIA 14-SEP-17-22-SEP-17 Y 2-SEP-17, POR LA OCURRENCIA DE SISMOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.	1,135,275,697.00	0.00	25,088,990.03	18-ene-18
25,088,990.03															



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 007 - 2022

En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en las Licitaciones Públicas de carácter Estatal para la contratación de las siguientes obras:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CAO-025-2022	\$1,000.00	09 de mayo de 2022 10:00 HRS.	11 de mayo de 2022 10:00 HRS. (sala 1)	17 de mayo de 2022 10:00 HRS. (sala 1)	19 de mayo de 2022 10:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Fecha estimada de inicio y terminación	
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO E.C. (IXPANTEPEC NIEVES - SILACAYOAPAM) - SAN JUAN HUAXTEPEC DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 9+900 T.P.				Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 27 de mayo de 2022; Termino 25 de julio de 2022.	
Capital Neto de Trabajo Requerido		\$350,000.00			

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CAO-026-2022	\$6,000.00	09 de mayo de 2022 09:00 HRS.	11 de mayo de 2022 11:00 HRS. (sala 1)	17 de mayo de 2022 11:30 HRS. (sala 1)	19 de mayo de 2022 11:00 HRS. (sala 1)
Descripción general de los trabajos.				Fecha estimada de inicio y terminación	
AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C.(OAXACA - TEHUANTEPEC) - SAN LUIS DEL RÍO TRAMO DEL KM. 4+400 AL KM. 12+600, SUBTRAMO DEL KM. 4+400 AL KM. 5+400				Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días naturales. Periodo de ejecución: Inicio 27 de mayo de 2022; Termino 23 de septiembre de 2022.	
Capital Neto de Trabajo Requerido		\$2,000,000.00			

CRITERIOS GENERALES

- Las obras de esta convocatoria serán con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL 2022.**
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet de Caminos y Aeropistas de Oaxaca: <http://www.cao.oaxaca.gob.mx> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- El periodo para venta de bases e inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del **28 de abril al 07 de mayo de 2022.**
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **Lic. Jorge Antonio Illescas Delgado, Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Secretaría de finanzas y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**
- La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de Pago emitido por la Secretaría finanzas, o las modalidades de pago en línea que indica el portal de Internet: www.finanzas.oaxaca.gob.mx
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio Uno Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (currículum).
 - Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2020 y 2021 así como las declaraciones complementarias 2020 y 2021 de ser el caso; Estados Financieros 2020, 2021 y al primer trimestre del año en curso (2022) en original ó copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
 - Deberá celebrar entre sí un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir:

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 007 - 2022



- 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones:
 - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
 - La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
 - No se podrá subcontratar partes de las obras.
 - La licitación de estas obras serán de carácter Pública Estatal.
 - **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
 - Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
 - La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
 - El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
 - El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Reyes Montiel, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 27 de abril de 2022



LIC. JORGE ANTONIO ILLESCAS DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOME QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2020-2022



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. MSB/118/FIII-R28FISCAL/2022/001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra:

"Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera principal del Km. 1+126 al km. 1+290"

No. de licitación: MSB/118/FIII-R28FISCAL/2022/001	Periodo de venta de bases: 27 de abril de 2022 al 29 de abril de 2022
Visita al lugar de la obra: 30 de abril de 2022; 09:00 hrs.	Fecha estimada de inicio: 16 de mayo de 2022
Junta de aclaraciones: 30 de abril de 2022; 11:00 hrs.	Fecha estimada de término: 29 de julio de 2022.
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 6 de mayo de 2022; 09:00 hrs.	Plazo de ejecución: 75 días naturales
Acto de apertura económica: 9 de mayo de 2022; 09:00 hrs.	Capital contable requerido: \$900,000.00

INFORMACIÓN GENERAL 1.- La obra de esta Convocatoria serán ejecutadas con cargo a los Recursos del Ramo General 33 Fondo III, "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" hoy Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Ramo 28 Fiscal ejercicio 2022. 2.- Los participantes deberán estar debidamente inscritos en el padrón de contratistas del municipio con fundamento en el artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca al momento de la publicación de esta convocatoria. 3.- Antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de la licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante oficio dirigido al C. Moisés Hernández Hernández, Presidente Municipal Constitucional de San Bartolomé Quialana, Oax., con atención al C. Audberto Pérez Hernández, Regidor de Obras, en el que manifiesten su interés de participar en la licitación, el cual le será recibido únicamente en días hábiles de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. del 27 de abril de 2022 al 29 de abril de 2022 con el acuse correspondiente y se les extenderá una orden u oficio de pago, para que pasen a cubrir el costo de las bases de la licitación; deberá exhibir una copia fotostática del comprobante de pago, para que en el acto se les haga entrega de las bases de licitación en forma digitalizada. 5.- La forma de pago de las bases de la licitación se deberá hacer en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Municipio de San Bartolomé Quialana, y tendrá un costo de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior con fundamento en el Art. 82 de la Ley de Ingresos 2022 del Municipio de San Bartolomé Quialana, para lo cual deberán agendar cita en la Tesorería Municipal en la calle Matamoros número 1, Colonia Centro, San Bartolomé Quialana, Oaxaca, C.P. 70474, debiendo presentar copia fotostática simple del comprobante de domicilio de la persona física o moral interesada en participar en la licitación y copia fotostática simple de la identificación con fotografía de la persona que acuda a realizar el pago. 6.- El punto de reunión para la realización de las visitas a los sitios de los trabajos será en la Regiduría de Obras Públicas, en la calle Matamoros número 1, Colonia Centro, San Bartolomé Quialana, Oaxaca, C.P. 70474, con el C. Audberto Pérez Hernández, Regidor de Obras Públicas. Las juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta Convocatoria en el Palacio Municipal. 7.- Los interesados en participar en la presente licitación deberán acreditar experiencia en obras de urbanización y/o similares. 8.- El idioma en el que se presentará la propuesta será: español. 9.- La moneda en que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano. 10.- No se podrán subcontratar partes de las obras. 11.- La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal en sujeción al artículo 28 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. 12.- El Municipio de San Bartolomé Quialana otorgará un treinta por ciento (30%) de anticipo. 13.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, de acuerdo a lo indicado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 39, se adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel quien resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. 14.- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. 15.- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. 16.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. 17.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo para desechar las propuestas. 18.- Todo lo contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo, debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de cada licitación.

San Bartolomé Quialana, Oaxaca. A 27 de abril de 2022.

C. MOISES HERNANDEZ HERNANDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Carretera, San Bartolomé
Quialana,
Tlacolula, Oax.



DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.